

Acta No. 2

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS SACOTO DISSACTEL
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de junio del año 2013, en el local de funcionamiento de la empresa ubicado en la Calle Gran Colombia 20-122 y Miguel Morocho, Segunda Planta, siendo las 08H00, se constituyen todos los socios de la compañía en Junta, así la Presidente procede a constatar el quórum de ley, la gerente de la compañía en su función estatutaria de secretaria de la junta lo certifica y se da inicio a la misma:

Constatación del quórum.

Se comprueba la existencia del quórum legal el mismo que está conformado por:

ROCIO VERONICA SACOTO ANDRADE	400 participaciones
ROCIO PRICILA ANDRADE ANDRADE	400 participaciones

Los concurrentes conforman 800 participaciones de las 800 existentes, representando el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente por el año 2012.**
2. **Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.**
3. **Informe de presidente.**
4. **Análisis y destino de resultados.**

Con todos los socios unánimemente de acuerdo con el orden del día a tratarse, se da inicio a la Junta Universal.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente por el año 2012.**

Toma la palabra la señora ROCIO VERONICA SACOTO ANDRADE Gerente de la compañía, quien da lectura del informe realizado, refiriéndose a todos los puntos que se encuentran bajo su competencia, el mismo que no es cuestionado ni objetado por la asamblea y se entrega al secretario a fin de que se arme y se incluya en el respectivo expediente.

2. **Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.**
La gerente de la compañía presenta el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, para lo cual solicita que el secretario de lectura, hecho lo cual son aprobados unánimemente por los socios.
3. **Informe de Presidente.**

La señora ROCIO PRICILA ANDRADE ANDRADE, Presidenta de la compañía, toma la palabra e informa a la junta sobre las labores realizadas en la fracción de año que se encuentra en funciones, adjunta su informe después de haberlo leído a la asamblea y lo adjunta al expediente de la compañía de esta junta.

4. Análisis y destino de resultados.

Habiéndose puesto en conocimiento de los presentes el balance general de la compañía y los estados de pérdidas y ganancias se concluye que al no existir utilidad no procede decidir sobre este punto.

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro de un receso que es declarado para este fin.

Siendo las 08H45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad y firman todos los socios.


Roció Verónica Sacoto Andrade
GERENTE-SECRETARIA
Socio


Roció Prícila Andrade Andrade
PRESIDENTA
Socio